

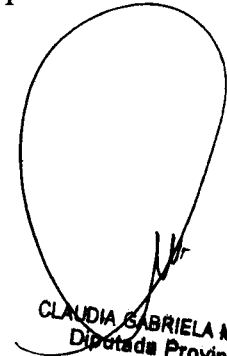


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAR 2017	
Recibido.....	1242.....Hs.
Exp. N°.....	32758.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del área correspondiente realice todas las gestiones pertinentes tendientes a lograr la construcción de un (1) aula destinadas al normal funcionamiento de la Escuela Primaria Nro 182 “Martin Miguel de Güemes” ubicada en la localidad de San Lorenzo, Departamento del mismo nombre.



CLAUDIA GABRIELA MOYANO
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto pretende que la Escuela Primaria Nro. 182 “Martin Miguel de Güemes” ubicada en calle Belgrano 720 Combate de San Lorenzo de la ciudad de San Lorenzo pueda obtener la construcción de un nuevo aula para los alumnos que allí concurren.

La prioridad de todo gobierno debe ser la educación que optimice el desarrollo intelectual de las personas en todos los niveles de instrucción.

La educación es un derecho reconocido por nuestra constitución y por las normas con jerarquía de tal.

Es un deber del Estado Provincial acompañar el crecimiento de la comunidad educativa y realizar todas las adecuaciones y aportes tanto económicos como de recursos humanos necesarios para cumplir con dichos objetivos.

Por las razones expuestas solicito a mis pares que acompañen con su voto favorable el presente proyecto.-